¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 19 DE AGOSTO DE 1845. No. 6,561.

EL EDITOR.

--

Nota colectiva de Mr. Ouseley y del Baron Deffaudis á Santiago Vasquez—

En el *Nacional* de Montevideo, y en una hoja suelta, se ha publicado una nota colectiva de Mr. Ouseley y del Baron Deffaudis á Santiago Vasquez—

Este extraño documento, que insertamos en nuestras columnas, contiene la mas singular informalidad é indecorosas inexactitudes—

Su fecha es de 4 del corriente—El 31 de Julio último se despidieron los Señores Ouseley y Deffaudis, sin declarar hostilidades, y dejando subsistente la comunicacion diplomática—Asi pusieron término á su mision especial cerca del Gobierno Argentino; y no sabemos en que carácter ó con que derecho han formulado, desde el campo del enemigo, una declaracion injuriosa á la Confederacion Argentina y al Gobierno legal de la República del Uruguay, falso en sus referencias mas prominentes, é insanable en su sinrazon é informalidad—

El 22 de Julio fué retenida la Escuadra Argentina por órdenes de los Señores Ouseley y Deffaudis; el 2 del corriente fué capturada por un golpe de traicion; el 3 fué bloqueado ilegalmente el puerto del Buseo—La nota colectiva, lejos de indicar ó motivar de algun modo esos indecorosos é irritantes excesos, contiene sin alteracion las infieles declaraciones de paz, amistad y conciliacion, á cuya sombra se han perpetrado aquellas inopinadas agresiones, que en la nota colectiva se consideran como si no existiesen, ó como si formasen la base del estado normal tan arbitraria y cruelmente subvertido—

Cuando asi se ha prescindido de hechos tan influyentes, que sostituyen la titulada pacificacion por un plan de ataque injustificable, y revelan inequivocamente un designio ambicioso, nadie extrañará ni la infidencia con que se refiere el curso de una negociacion violenta desde sus primeros pasos, ni las infundadas acusaciones que se dirigen al Gobierno Argentino con absoluta falta de sinceridad y de justicia—

Refieren los Sres. Ouseley y Deffaudis que el Gobierno intruso de Montevideo, (sostenido únicamente por el armamento extrangero y por la intervencion de la flota Anglo-Francesa, antes de las negociaciones) aceptó pronta y confiadamente la mediacion desde el 11 de Julio último—Esta deferencia los colma de contento, y aun de admiracion—No lo extrañamos; nadie advertirá en esa aquiescencia, y en los sentimientos benevolentes que ha excitado sino la consecuencia de una posicion desesperada por parte del Gobierno intruso, y el resultado de un plan de la coalicion Anglo-Francesa seguida desde la intervencion del Comodoro Purvis y armamento Frances en 1843—El Gobierno intruso ha visto desaparecer todos sus violentos recursos y elementos de guerra—El estandarte de la rebelion tremolado por Rivera en 1838 bajo la proteccion de los Agentes de Francia está reemplazado en todo el territorio Oriental por el pabellon nacional sostenido por el Gobierno legal y por el cuerpo entero de la nacion que entonces sufrió un ataque á su independencia y á su Constitucion—A la llegada de los Sres. Ouseley y Deffaudis la horda de Rivera en la campaña estaba completamente aniquilada por su total derrota en la India Muerta—El Gobierno intruso de Montevideo, reducido al estrecho recinto de esa Ciudad, sin recursos ni crédito para sostener la guarnicion extrangera que lo defiende, sin otra fuerza nacional que menos de cuatrocientos Orientales, no podia evitar el triunfo del Gobierno legal, ni prolongar por mas tiempo la guerra contra este y el Gobierno Argentino originada en 1838 en las agresiones de Rivera y emigrados rebeldes de la Confederacion Argentina—No tenia otro medio de salvacion que entregarse á la intervencion Anglo-Francesa; y acceder á todo lo que esta propusiese, sacrificando, como lo ha hecho siempre, el principio patriótico y nacional—

Pero los dos Gobiernos legales tienen una posicion muy diversa—Victoriosos contra el enemigo comun, llegaban al término de la guerra con sus propios recursos nacionales, y aun venciendo las grandes dificultades opuestas por la intervencion Europea de hecho—Celosos de la independencia y honor nacional, no podian abandonar este principio que noble y justamente defienden—Las proposiciones que se les dirigiesen debian ser calculadas sobre esa posicion victoriosa y sobre ese derecho supremo de soberanía é independencia nacional—Debian fundarse tambien, desde que se presentaban con el título de mediacion amigable, en los principios internacionales que reglan la conducta de toda Potencia Mediadora que aspira á la conciliacion, y no á la guerra—El derecho de mediacion termina con la aceptacion ó reusacion de las proposiciones por uno de los beligerantes—El que las reusa no ofende por esto al Mediador: únicamente usa de un derecho perfecto é indisputable—Asi la Francia reusó la mediacion de Inglaterra para ajustar las diferencias con la Confederacion Argentina, en 1838 y 1839; y quedó perfectamente satisfecho el Gobierno Británico—No temió que los Agentes Franceses atacasen la independencia del Estado Oriental, derribando al Presidente Oribe, y coronando con un poder autocrático al rebelde Rivera, ni que excediesen su derecho de beligerantes, promoviendo la sedicion y guerra de exterminio contra la Confederacion Argentina—

Las primeras palabras oficiales de Mr. Ouseley fueron estas: »Como Ministro »de S. M. mis constantes esfuerzos serán cimentar aun mas los lazos de amistad »y buena inteligencia que felizmente subsisten entre los dos Gobiernos que afec»tan tan esencialmente sus mutuos intereses»—El acto inmediato fué la presentacion de una peticion en que intimaba al Gobierno Argentino que retirase del Estado Oriental las fuerzas auxiliares Argentinas, y la Escuadra bloqueadora de Montevideo!—Se pedía al Gobierno Argentino la renuncia irrealizable del derecho de beligerante, que ha ejercido indisputadamente en toda esta guerra, el pérfido abandono de un aliado fiel contra el enemigo comun, y la sostitucion imposible de una situacion victoriosa, que debia asegurar el pronto restablecimiento de la paz, por una derrota que alejaba cada vez mas el término de la guerra—El mismo Mr. Ouseley conoció, ó aparentó conocer, el exceso del paso que habia dado, y sus pretensiones no se reprodujeron en ese carácter sino despues de la llegada del Baron Deffaudis, y de un modo colectivo—

El Baron Deffaudis llegó á Montevideo; tuvo conferencias ó entrevistas con el Gobierno intruso en esa Ciudad; y antes que la negociacion colectiva tuviese efecto, desembarcaron las fuerzas navales Anglo-Francesas que ocupan á Montevideo, siendo sucesivamente reforzadas durante el curso de aquella negociacion—

Tales hechos eran algo mas que »insinuaciones ó proposiciones»; y presagiaban los escándalos subsiguientes de agresiones injustas y bajas, sostituidas á todo principio y sentimiento de paz, de conciliacion y dignidad—

La negociacion colectiva, á pretexto de preservar la independencia del Estado Oriental, cuya Capital se habia ocupado de antemano por fuerzas Anglo-Francesas, sin explicacion alguna, y con infraccion manifiesta de la Constitucion Oriental, inculcó en el retiro de las fuerzas y Escuadra Argentinas, que mas que antes debian justamente continuar el ejercicio del derecho de beligerante, desde que, por el desembarque de las fuerzas Anglo-Francesas en Montevideo, y por el refuerzo y actitud amenazante de las Escuadras combinadas en el Plata, era claro que un nuevo y poderoso enemigo reemplazaba repentinamente al beligerante vencido, y se interponia asi, no solo para prolongar la guerra en su mismo desenlace sino para agredir la independencia y seguridad de las dos Repúblicas—

Muy pronto penetró el Gobierno Argentino todo el misterio de tan inesperadas alevosias—Abundando en moderacion y principios pacíficos, ni admitió ni desechó las intimaciones que se le presentaban bajo duros actos de fuerza previamente consumados—Se limitó únicamente á pedir que, puesto que se trataba de una negociacion importante con un Estado independiente, se reconociesen los derechos de este como beligerante, para bloquear un puerto enemigo; derechos que habian sido desconocidos arbitrariamente por las Escuadras Francesa é Inglesa en el Plata, faltando á la Ley Pública, á los Tratados y á la neutralidad—

El Gobierno Argentino, animado de un deseo noble de evitar complicaciones y dificultades, ni aun insinuó los precedentes que inhabilitaban á los Gobiernos de Inglaterra y de Francia para desempeñar propia y convenientemente la mision que invocaban sus ministros, desde que permanecian impunes, sin satisfaccion ni reparacion alguna para la República, las violencias cometidas por el Comodoro Purvis, y los ofensivos y anti-neutrales procedimientos del Contra Almirante Lainé, causas del aliento que cobró el enemigo, de la duracion de la guerra, y de todos los males que se deploraban—Francamente entró en benévolas explicaciones con los dos Ministros al ver que declaraban una mision »de paz y amistad» pero sin admitir ni desechar sus proposiciones, como falsamente se establece en la nota colectiva á que aludimos, y manifestó que las tomaria en consideracion, asi que se reconocieran los derechos de beligerante de la Confederacion Argentina—

Sin caracterizar su mision, y faltado á los usos y formas diplomáticas los Ministros desecharon esta justa solicitud; reusaron reconocer el bloqueo de Montevideo; y entraron asi á la negociacion con un carácter hostil—Faltaba desde su iniciacion la neutralidad y la amistad, únicas bases sobre que el Gobierno Argentino podia haber tomado en consideracion las proposiciones para desecharlas ó admitirlas, y exponer entonces los precedentes y actualidad de la cuestion—

El Gobierno Argentino mantuvo la Escuadra al frente de Montevideo hasta que se notificó por los Ministros Ouseley y Deffaudis que desconocian el derecho de beligerante y el pabellon independiente de la República—Entonces mandó que se retirase la Escuadra Argentina en virtud de que la declaracion diplomática aprobaba el abuso de la fuerza de las Escuadras combinadas, y no era posible resistirlas para establecer el bloqueo—Antes se pudo haber creido que los Almirantes combinados procedian arbitrariamente: despues se vió que la diplomacia era el origen de esa perfidia, en los momentos en que mas calorosamente habia ostentado amistad—

Pero la Escuadra Argentina no pudo retirarse—Fué retenida en lo mas delicado de la correspondencia y capturada despues por un acto de pirateria: la nota colectiva (de 4 del corriente) calla este triste episodio del 22 de Julio, y 2 de Agosto, y las consiguientes violencias prescriptas por los que todavia invocan los usos internacionales y los principios de humanidad despues de haberlos tan enormemente ultrajado!

Ademas, antes que se presentasen al Gobierno Argentino las intimaciones Anglo-Francesas, le habia ofrecido sus servicios amigables para la pacificacion, el Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos, el honorable Mr. Brent Jr., en nombre y con autorizacion de su Gobierno—El de la Confederacion hizo presente esta circunstancia á Mr. Ouseley; y aun este conferenció en diversas ocasiones con el Sr. Brent, y una delante del Ministro de Relaciones Exteriores, quedando conforme Mr. Ouseley en ciertos principales puntos de que luego se retractó y contradijo, en las intimaciones colectivas—Fulminadas estas, renovó el Gobierno Argentino la declaracion muy explícita y justa de que no podia absolútamente desestimar la sincera y respetable proposicion del Gobierno de los Estados Unidos por el órgano de su Encargado de Negocios—Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis, lejos de allanar esta dificultad, reusaron asociarse á Mr. Brent; y exigieron que el Gobierno Argentino, ademas de consentir en el despojo de sus derechos de beligerantes, cometiese la bajeza de un acto inamistoso hácia un Gobierno amigo, Americano, y poderoso—

Las indicaciones de la nota colectiva no forman mas que una série de reticencias y de falsedades en todos respectos; y cuesta creer que haya sido escrita y publicada por dos negociadores que llegaron á estas costas proclamando los principios de la civilizacion y dignidad de las naciones—

El Gobierno Argentino no ha desechado insinuaciones ó proposiciones de pacificacion sino ataques directos á la soberanía, independencia y honor nacional, cuales son el desconocimiento del derecho de beligerante, y la imposicion de un acto injusto y ofensivo á un Gobierno Americano, buen amigo de la República—

Tampoco ha »reusado desde luego una suspension de hostilidades»—Es absolutamente inexacto lo que establece la nota colectiva á este respecto—El Gobierno Argentino declaró que no podia tomar en consideracion la proposicion de una suspension inmediata de hostilidades, mientras que los Ministros de Inglaterra y de Francia no hiciesen cesar la hostilidad del desconocimiento de los derechos de beligerante de la Confederacion Argentina, y no allanasen el caso de la prévia overtura de pacificacion hecha por el Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos, en nombre de su Gobierno—

En efecto, los Sres. Ouseley y Deffaudis saben, ó declaran que »los usos internacionales y los principios de la humanidad previenen desde luego una suspension de hostilidades:» ¿cómo, pues, ó con qué fin han persistido en la hostilidad del desconocimiento del bloqueo?—¿Cómo pretendian que el Gobierno Argentino asintiese á esa suspension, dejando subsistente contra sí, y en deshonor y ruina del país, la hostilidad mas grave?—Querian, pues, esos Señores que el Gobierno Argentino se desarmase inmediatamente; mientras que ellos proseguian atacando—Los principios de humanidad, las leyes y usos internacionales, no prescriben ni justifican semejantes escándalos—Fuera de que los Ministros requerian la suspension de hostilidades, al paso que sostenian y dejaban subsistente una gravísima originada de ellos mismos; los principios y usos de las naciones civilizadas no previenen la suspension inmediata de hostilidades, á no ser que sea por acto voluntario del beligerante; ni puede exigirlo el Mediador como obligacion hácia él, como no puede exigir por la fuerza que se admita la mediacion, ni ofenderse si se reusa—

Estos son los principios de la Ley de las naciones: estos son los usos de la Inglaterra y de la Francia: no reconocen otros las naciones civilizadas; y consiguientemente la nota colectiva promueve una innovacion funesta en el sistema general de los Estados—

No se citará una doctrina, ó un simple uso (dos cosas diversas para los efectos internacionales) que prevenga que un beligerante deba suspender sus hostilidades á la requisicion de un Estado neutral: que la mediacion deba imponerse violentamente: ó que sea lícito, y propio de la civilizacion de las naciones, imponer á un Estado independiente coaccion en su derecho de seguridad y armas, para que desista de sus hostilidades, y deje subsistir las que se le hacen por los mismos que le impongan tal coaccion—

La suspension de hostilidades, al tratarse de negociar preliminares de paz, solo es de uso internacional, cuando es voluntaria é igual—En el caso presente los mismos intermediarios que la propusieron han pretendido imponerla, dejando subsistente en todo su vigor y fatales efectos la hostilidad del desconocimiento de los derechos de beligerante de la República, que no solo es un ataque directo é injustificable á su soberanía é independencia, sino una hostilidad subsistente de que el enemigo ha reportado, y logra, grandes ventajas—

Asi todos los pasos de Mr. Ouseley y del Baron Deffaudis han sido hostiles, enteramente contrarios á todo principio y sentimiento de paz: no se han presentado sino á conminar y atacar, rompiendo inmediatamente hostilidades sin causa, sin formas, ni declaracion ó manifiesto prévio, como previene la Ley Pública, y es uso establecido muy especialmente entre las naciones de Europa, cuya civilizacion invocan—

La ocupacion de Montevideo por las fuerzas Anglo-Francesas, empezada en medio de las negociaciones, y consumada hoy, es la mas viva y clara contradiccion del objeto simulado en la nota colectiva de preservar la independencia perfecta y absoluta de la República del Uruguay—Este hecho de conquista no puede subsanarse con palabras que tantas veces han resultado falaces—A la Confederacion se ha atacado á pretexto de paz y amistad: y se usurpa á los Orientales su Capital á título de hacerlos independientes!—Este es el hecho fragrante: veamos ahora los precedentes, los principios é intereses que comprende esta gran cuestion Americana que los Orientales y Argentinos sostienen, y firmemente sostendrán en armas á costa de todos los sacrificios—

Concluirá—

PARTE OFICIAL. (1)

TRADUCCION.

Montevideo, 4 de Agosto de 1845.

El Gobierno de la República Oriental ha aceptado desde el 11 de Julio con una prontitud y confianza que prueban los sentimientos mas laudables de conciliacion la mediacion emprendida por { la Inglaterra y la Francia / la Francia y la Inglaterra } para poner término á la guerra, que continúa hasta hoy mismo contra la República el Gobierno de Buenos Aires.

Este último Gobierno, al contrario, ha desechado, por desgracia, todas las insinuaciones, proposiciones que le han hecho los infrascriptos Ministros Plenipotenciarios { de Inglaterra y de Francia / de Francia y de Inglaterra } para establecer esta mediacion sobre bases amigables.—Reusó desde luego una suspension de hostilidades que previenen, en semejantes circunstancias, los usos internacionales y los principios de la humanidad.—Despues reusó igualmente la exigencia que se le dirigió, de alejar del territorio y de las costas del Uruguay las tropas y la Escuadra Argentina, cuya alianza, con cierto número de Orientales y estrangeros á sueldo suyo, con el objeto patente y reconocido de imponer por la fuerza un cambio de Gobierno á este Pais, constituia un ataque directo contra su independencia.—Entre tanto, esta última exijencia se fundaba en los términos espresos de Tratados, que el Gobierno mismo de Buenos Aires ha firmado, en cuya conclusion { la Inglaterra y la Francia / la Francia y la Inglaterra } han tomado una parte mas ó menos directa, y que han consagrado de la manera mas esplicita, *la Independencia perfecta y absoluta del Uruguay.*

En este estado de cosas, los abajo firmados creen necesario entrar en algunas esplicaciones mas estensas, que las que ya han tenido el honor de presentar á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental, sobre el objeto y el espíritu de la mision que tienen encargo de llenar de concierto.

El objeto de esta mision, es el que indican los Tratados de 1828 y 1840, es decir, *la Independencia perfecta y absoluta del Uruguay.* Asi, pues, para que esta Independencia exista, es necesario que las tropas, la escuadra, y con ellas toda especie de influencias Argentinas, desaparezcan del Pais, y que entonces el Pueblo Oriental pueda en plena libertad y por las vias que trazan sus Leyes Constitucionales, elegir el Gefe, que deba presidir sus destinos. Se han querido justificar los ataques persistentes del Gobierno de Buenos Aires contra el Uruguay, con la mas ó menos parte que los extrangeros han tomado en la defensa de este Pais. Pero estos extrangeros no han tomado las armas sino despues de la invasion de la República por las tropas Argentinas: no las han tomado, como estas tropas, por ordenes de su Gobierno, ni para el cumplimiento de proyectos ambiciosos; sino espontaneamente y para preservarse, ellos, sus familias y sus propiedades, de las violencias y de las espoliaciones que les amenazaban. En fin todos estos estrangeros, no tienen deseo mas ardiente que el de volver á sus pacíficos y útiles trabajos, tan luego como el restablecimiento de la Republica Oriental á su entera independencia les permita hacerlo con seguridad.

El espíritu de la mision que ha sido confiado á los dos Plenipotenciarios { de Inglaterra y de Francia / de Francia y de Inglaterra } es el desinteres mas perfecto. Los abajos firmados no descenderán á refutar las absurdas calumnias, que atribuyen á los dos poderes mediadores perfidos proyectos de invasion. Pero declaran de concierto que no pretenden, de ninguna manera, reservar á sus Gobiernos la mínima parte de esa influencia dominadora é ilegitima, que combaten, y combatirán siempre, de parte del Gobierno de Buenos Aires.—Cualquiera que sea el Gefe que el Pueblo Oriental juzgue á proposito poner á su cabeza, con tal que pueda elegirlo en plena libertad y por la franca aplicacion de sus leyes constitucionales, los abajos firmados estan prontos á reconocerlo y saludarle en nombre de { la Inglaterra y de la Francia / la Francia y de la Inglaterra }.

La sola especie de influencia que los abajo firmados desean ejercer en la Republica, es una influencia de paz y de conciliacion. Quisieran persuadir á los Orientales de todos los partidos á que pongan término á crueles discordias, que solo pueden aprovechar á su enemigo comun, y que deben precipitar á su Patria en un abismo de males. Los abajo firmados necesitan por otra parte, del concurso sincero y sin reserva del Gobierno Oriental para llenar esta obra santa de reconciliacion y creen conocer demasiado bien sus intenciones patrioticas á este respecto, para no temer el pedirle aqui la seguridad solemne de su entera adhesion.

Los abajo firmados aprovechan con placer de esta ocasion para renovar á S. E. las seguridades de su alta consideracion.

W. G. OUSELEY. BARON DEFFAUDIS.

(1) Una equivocacion de la Imprenta hizo que no comprendiendo el borrador que se le envió para la impresion, se supusiese erradamente que eran dos notas, la que solo era una firmada por ambos Sres. Ministros: este incidente y alguna muy pequeña diferencia, ha producido que ahora se restablezca el texto con su pureza, quedando sin efecto la publicacion de ayer. (*Del Nacional.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Eustaquio José Torres——

Buenos Aires, Agosto 17 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta del robo de dos mil seiscientas nueve onzas de oro hecho á la casa de Comercio de Zimmermann, Frazier y Ca—De estar asegurados los ladrones y de haberse recogido y entregado á los socios de dicha casa hasta las horas de las doce y media de la noche del dia de ayer, las cantidades que detalla, quedando solo por recoger noventa y dos onzas y media—

Al Señor Oficial Mayor Encargado del despacho del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós—

El dia 30 de Julio próximo pasado se dió aviso por el cajero D. Addison Dorr, á D. Carlos Rodewald y D. Francisco Halbach, Socios Directores de la casa de Comercio establecida en esta Plaza bajo la firma de Zimmermann, Frazier y Compañía, que la caja la encontraba con una falla de dos mil seiscientas nueve onzas de oro segun el balance que habia dado el Lúnes anterior en cumplimiento de sus deberes, y especiales órdenes de sus patrones—Sorprendidos estos con un hecho de tan grave importancia fluctuaron por unos momentos en las dudas de lo que debian hacer, y por lo pronto procedieron á un recuento minucioso de todas las existencias de la Caja y firmado por el cajero el balance, resultó que efectivamente faltaba la cantidad de onzas que echaba de menos el Cajero—Procedieron en seguida á hacerle á este fuertes reconvenciones, y en esto y cotejo de libros, órdenes y libramientos se pasó la tarde y noche y al dia siguiente solicitaron el auxilio del Departamento de Policía; á consecuencia de lo que fué preso Dorr y remitido á la cárcel del Depósito, pasándome el Señor Gefe el aviso de quedar á mi disposicion por el hecho que he referido—A las diez de la mañana de este mismo dia, se me presentaron con el mencionado aviso los Señores Rodewald y Halbach, y al hacerme la relacion anterior, me rogaron diese á este asunto una preferencia particular, pues asi lo domandaba su gravedad y trascendencia, á lo que no tuve inconveniente en acordarla apesar de la multitud de atenciones de mi Juzgado, apoyado tambien en que era del honor de la administracion, y cumplimiento de los encargos especiales que tenemos de la suprema autoridad para desplegar todo nuestro celo en el pronto descubrimiento de los delitos y castigo ejemplar de sus autores, ejecutores y cómplices; reservándome dar al supremo Gobierno en oportunidad el aviso que ahora doy, limitándome á lo mas substancial—

En el mismo dia 31 de Julio dí principio á mis trabajos, y formé el plan del Proceso—Pasé asociado del Escribano del Juzgado D. Marcos Leonardo Agrelo, y del Cajero que hice venir á mi presencia á la casa de Zimmermann, Frazier y Compañía, tomé todos los conocimientos que creí oportunos, y por una fatalidad para el Cajero Dorr, no encontré á otro responsable sino á él, pues la Caja jamás habia tenido mas que dos llaves, y estar siempre en poder del cajero—No habia la menor señal, ni este la indicaba, como hubiese podido ejecutarse el robo sin su cooperacion, de suerte que aparecia este hombre ó bien autor ó bien cómplice—Convencido y apoyado legalmente en este concepto, me limité á no proceder contra otra persona, y con la mayor reserva, pasé á recibir declaraciones á todos aquellos que creí que debian rendirlas, y al paso que se hacian estas diligencias, mi conciencia legal se robustecia—Pero decidido siempre á apurar todos los medios de salvar á Dorr, si era inocente, desplegaba en otro sentido mis investigaciones—Acordé con los socios se ofreciese un premio á cualquiera que diese un indicio ó mandase una sospecha que yo pudiera adelantar y sirviese para encontrar el robo—La Casa ofreció diez mil pesos y recabó de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador el permiso para su publicacion, y encargué de otras varias diligencias al Escribano Agrelo—A los pocos dias tuve avisos por este y por los socios que tenian en sus manos un hilo por el cual podria muy bien llegar á un completo descubrimiento; siendo de necesidad advertir aquí que en las investigaciones no se perdia de vista al dependiente de la Casa de Zimmermann, llamado Juan W. Eastman, quien en su declaracion se habia excedido en proteccion de Dorr y habia arrojado sospechas que á él mismo le flanqueaban—El Coronel D. Roman Quevedo se presentó á los Socios diciéndoles que por lo que pudiese convenir les hacia presente que contiguo á su casa vivia un Norte Americano, carpintero de oficio, que de un momento á otro le notaba haber variado de fortuna porque descuidaba su taller, reinaba la abundancia en su casa y habian comprado ó iban á comprar una casa á la que habia oido decir se mudaba, y habian sacado ya el banco de carpintero y una caja muy pesada que habian conducido en un carro, y que un jóven extrangero cuyas señas daba aunque de un modo vago, lo visitaba con frecuencia—Instruido por los Socios y el Escribano Agrelo de este incidente, le encargué á este último que en consorcio de uno de los primeros adelantase su investigacion hasta fundar en el proceso un indicio legal en que apoyar un procedimiento—Este encargo fué conducido con tanta destreza que á los tres dias me colocaron en la necesidad de variar de rumbo en mi investigacion—Pedí al Sr. Gefe de Policía los auxilios que me parecieron necesarios, y debo confesar que este Señor colmó de un modo muy satisfactorio mis esperanzas, como tambien el Escribano don Marcos Leonardo Agrelo, cuya reserva, fidelidad, inteligencia y actividad me abrieron el camino por el que desde las tres de la tarde hasta la una de la noche del dia 14 y á los quince dias despues de habérseme dado parte del robo, despues de un trabajo incesante, tuve la gran satisfaccion de descubrir á los ladrones, encontrar dos mil cuatrocientas treinta onzas de oro que yo mismo en persona entregué al Sr. Rodewald en su casa á la una de la noche, quedando asegurados los reos perpetradores del robo que son Juan W. Eastman, dependiente de la casa robada, y Miguel Smith, carpintero, ambos Norte-Americanos—

Las onzas las habian estos escondido en esta forma: mil doscientas en tres pesas de balanza de Barraca de á cuatrocientas onzas cada una, trescientas veinte en dos mas chicas de á ciento sesenta en cada una, y ciento y cincuenta en otra mas chica, trabajadas estas pesas de plomo y figuradas en lo exterior como de fierro, en cuyo interior habian colocado unas cajas de lata en que se traen sardinas al pais, abrazadas por tiradillo de fierro del que les habian formado la competente asa—Estas pesas con una bolsa de brin que contenia cuatrocientas onzas se sacaron del entierro que habian hecho en el piso de la salita de la casa comprada ó por comprar por uno de los perpetradores, y el resto de trescientas sesenta onzas estaban colocadas y hacian el fondo de una prensa de copiar cartas que habian formado de plomo, la que se sacó de casa del pintor D. N. Wright, llevada allí para pintarla—

Miguel Smith es el que ha hecho las llaves con que se abrió la caja para el robo del dinero, Eastman le llevó los moldes de la llave chica de la caja y de la llave del escritorio privado de Dorr donde dejaba guardada la llave grande—Smith ha formado las pesas y el fondo de la prensa la que por inutil fué comprada por Eastman en ciento cincuenta pesos á la casa robada de que era dependiente—Todos estos trabajos se han hecho de acuerdo y presentes ambos, con la circunstancia de que en la segunda vez que fué Eastman á abrir la caja para sacar onzas se le rompió la llave, y quedó el paleton dentro de la cerradura, y despues que fué extraido, se hizo la segunda llave de conformidad de ambos por el mismo Smith, habiendo arrojado á la cloaca de la casa de este la primera rota, y despues las dos inutilizadas á martillo—

Debo agregar que las indicaciones hechas por el Coronel Quevedo fueron corroboradas por D. Bernardino Rodriguez maestro sastre que alquila una pieza interior de la casa á Miguel Smith, y que este individuo ejecutó con fidelidad todo lo que le fué encargado por el Escribano Agrelo, y D. Carlos Rodewald—Tambien debo hacer presente que el dia de ayer al retirarme de la Casa de Justicia á las doce y media de la noche he entregado á los socios de lo que he recogido en las diligencias que he practicado en el dia, quince onzas, seis patacones, y quince mil setecientos cuarenta pesos moneda corriente—De suerte que no resta para el completo de lo robado sino la cantidad de noventa y dos onzas, para cuya invencion sigo practicando las diligencias oportunas, y que el cajero D. Addison Dorr con fecha de ayer ha sido puesto en libertad—

Lo grave de este asunto, el feliz resultado que ha tenido, y el conocimiento que me asiste de lo que se interesa el Supremo Gefe del Estado en todo aquello que tiende al honor y crédito del país cuyos destinos preside con tanta sabiduría, como firmeza, me ponen en el caso de pedir á V. S. tenga á bien elevar este parte al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde V. S. muchos años—

Eustaquio J. Torres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 18 de Agosto de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clacificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 16	1,328,058 4	11 7½	710,873 1	1,986	2,520,900	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	91,211 1½	....	37,201 1				
Letras vencidas y cobradas	76,222 3						
Contribucion sobre billetes de Tesorería	122						
	1,495,613 5½	11 7½	748,074 2	1,986	2,520,900	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados					61,000		
Premio	3,789 4						
Letras vencidas y cobradas			76,222 3				
Existencia	1,491,824 1½	11 7½	671,851 7	1,986	2,459,900	4,385,600	1,596,913 7½
	1,495,613 5½	11 7½	748,074 2	1,986	2,520,900	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 18 de Agosto de 1845

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a de ayer ... { De comisos y multas.		1,145 7		80,067	
{ Del Estado		....	....		
Entrada	85,627 3½	....	37,201 1		
Salida	3,967 2				
Puerto	1,128				
Contribucion	488 4				
	91,211 1½	1,145 7	37,201 1	80,067	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones	Fondos público
A la Tesorería General	91,211 1½	....	37,201 1		
Devoluciones	....	....		80,009 6	
Existencia		1,145 7		57 2	
	91,211 1½	1,145 7	37,201 1	80,067	

Buenos Aires, Agosto 18 de 1845.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los Individuos á quienes comprehende la Contribucion Directa, y las cuotas que les corresponden por el año de 1845 segun resulta de los Registros de los respectivos Jueces de Paz, que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de 12 de Abril de 1839, y á los fines que en ella se indican; advirtiéndose que los Contribuyentes de la Ciudad empezarán á satisfacerlas á los treinta dias de publicada esta relacion.

[Continuacion.]

Apellidos.	Nombres.	Cuotas.
Martinez	[test'a.] Adrian	12
"	Pascual	250
"	Rosa	10
"	[test'a.] Josefa	12
"	Antonia	40
"	Martin	24
"	Constantino	450
"	Pedro Leon	418
"	V. José	60
"	Agustin	62
"	Roman	60
"	Rosalia	122
"	Justina	70
"	Basilio	78
"	Bernardo	50
"	Lorenzo	10
"	Cruz	95
"	Dionisio	10
"	F.	115
"	Hilario	38
"	Ceferino	10
"	Genaro	36
"	Teodoro	55
"	Josefa	160
"	Mariano Victor	120
"	y hermanos	240
"	(test'a) Nicolás	40
"	Alejos	160
"	Paulino	10
Moreno	Juana	70
"	Antonio	90
"	[test'a] Antonio	400
"	Juana Ruiz	32
"	Rosario	24
"	José	82
"	Rufina	32
"	Mariano	115 3
"	Isabel	66
"	Maria	240
"	Remigio	10 6
"	Antonio Maria	40
"	Lucas	96
"	Saturnino	81
"	Ignacio	24
"	Ramon	28
"	Juan José	18
Marques	Joaquin	24
"	Catalina	64
"	Marcela	12
"	Manuel	212
"	Ursula	4
"	Antonia	50
"	Ambrocio	32
"	Monica	10
"	Anselmo	236
"	Juan	10
"	Gerónimo	120
"	Luis	18
"	José	190
"	Agustin	212
"	(test'a) Francisco	102
"	Alberto	48
"	Paula	20
"	Juana	260
"	F. Manuel	20
"	(test'a) Bernabé	12
Maldonado	Trinidad	36
"	Laurena	20
"	Martin	46
"	Pedro	105
"	Rafaela	40
"	Tomas	50
"	Feliciana	82
"	Tiburcio	20
"	Santiago	32
"	Rufino	13
"	Maria	18
"	Estevan	25
"	Juan	50
"	Manuel	16
"	Crisostomo	24
"	José	16

Apellidos.	Nombres.	Coutas.
Moreton	Roberto	126
"	Samuel	27
"	Santiago	40
Migoni	y Ca. José	240
"	Estevan	28
"	Manuel	26
Miró	Cipriana	110
"	Mariano	632
"	Pedro	14
"	Rita	128
Marsden	Guillermo	84
Mitessarobe	Petrona	44
Mora	Pedro	10
"	Sociedad	12
"	J. Bautista	260
"	José	70
"	Manuela	30
"	Manuel	30
"	Hilario	20
"	Isabel	20
Mehan	Carlos	8
Mier	Simon	610
"	Cruz	300
"	Juana Cruz	100
"	Ma. Ignacia	4
"	Ma. Josefa	20
"	Antonia	10
"	Francisco	16
Monroy	Florentino	90
"	Antonio	48
Menores	de Defensuría	16
Moyne	Francisco	80
"	Alejos	128
"	Jorge	50
Morales	Josefa	6
"	Inocencia	97
"	Rosa	60
"	Martin	20
"	de Moron Micaela	30
"	Juana	8
"	Pedro	94
"	Francisca	6
"	Angel	4
"	Feliza	10
"	Mercedes	12
"	Micaela	160
"	Juan	127
"	(test'a) de Justo	11 4
"	Luis	88
"	Agustin	6
"	Eusebio	13
"	Ignacia	10
"	M. Rufina	55 2
"	Tomas	132
"	Gerónimo	40
"	María	11
Monteros	José	18
"	Cárlos	71
"	Tomas	6
"	A. José	16
"	Vicente	80
"	Trancito	80
"	Manuel	6
"	Francisco	6
"	Sixto	720
"	Luis	120
"	Ana Josefa	50
Monteyros	J. Sousa	974
Menveyn	Nicolas	10
Moron	J. Bautista	220
"	Tomas	28
Millan	(test'a)	200
"	S. Perez	560
"	y Perez	200
"	Patricio	60
Mancilla	Rita	24
"	Adolfo	370
"	Manuel	232
"	Antonio	24
"	J. de Dios	4 2
"	María	4
"	J. Manuel	8 2
"	Martin	134
"	J. José	72
"	(test'a) Antonio	20
"	Josefa	10
"	Julio	10
"	Isabel	20
"	Gaspar	115
"	Bernardo	11
Marco	Francisco	10
"	(test'a) Francisca	360
"	Antonino	50
"	Joaquin	6
"	J. de la Cruz	16
"	Ventura	40
Muños	Juana	12
"	Eugenio	300
"	Leandro	160
"	Pedro	40
"	(test'a) Gregorio	100

Apellidos.	Nombres.	Cuotas.
Muñoz	Mariano	70
"	Andrea	100
"	(test'a)	90
"	Ignacio	60
"	J. María	80
"	Clara	80
"	Joaquin	11
"	M. Antonio	148
"	Pablo	127
"	Santiago	16 6
"	J. Estevan	76
"	Laureano	70
"	Eustaquio	32
"	Llarolo	944
"	Venancio	370
"	J. Bulberto	16
"	Calistro	42
Montalvo	Josefa	12
"	Bartolomé	240
Moria	Faustina	180
"	Juan	42
"	y Ca.	100
"	Sofia	78
Masanty	Angela	4
Medriñana	Nicolas	40
"	Manuela	20
Mensano	Manuel	312
Melgarejo	Carmen	110
"	Rosario	16
"	Rosa	10
"	Maria	10
"	Gerónimo	20
Mateluna	J. y hermanos	10
Mondez	Rufina	6
"	Gregoria	290
"	Agustin	84
"	Francisca	52
"	Juana	4
"	Rosalia	20
"	Policarpo	10
"	José	84
"	Cándida	16
"	Caldeyro Antonio	200
"	Damiana	4
"	Maria	61 2
"	Manuel test'a	36
"	Ebarista	24
Mena	Pilar	24
"	Francisca	20
"	Julian	8
"	Carmen	34
Medrano	Getrudos	16
"	José	12
"	[dep'to] Manuel	20
"	(apod'o) Eusobio	28
"	y Soler	1,056
"	(test'a) Toribio	160
"	Manuel	400
Martos	Pedro	24
Morison	Juan	36
Melara	Juan José	16
Meiller	Patricio	20
"	Jorge	274
Moraña	Saturnina	8
"	Santiago	74
"	Dominga	20
"	Cirilo	12
"	Mariano	12
Munis	Narciso	80
"	Juana Josefa	80
"	Eladio	30
Montes	Santiago	4
"	Adolfo	24
"	Dolores	20
"	Juan Bautista	24
"	Martina	8
"	Manuela	70
"	Domingo	48
"	Juan	45
"	Terosa	48
"	Manuel	160
Marengo	Carlota	8
"	Carlos	424
"	Bartolomé	160
Monterrosa	Dorotea	12
"	Atanacio	42
Miralles	Miguel	8
"	Simon	60
Molinares	Manuel	1,100
"	y Ca. Mauuel	32
"	Ca.	1,200
Maison	Antonio	32
Miraso	Melchor	8
"	Francisco	40
Maderna	Exequiel	48
"	Dionisio	72
"	Antonio	15
Machado	Mónica	8
"	Juan	13
"	Prudencia	90
"	Carmen	4

Apellidos.	Nombres.	Cuotas.
Machado	Maria	4
"	Antonio	80
"	Rafael	96
"	[test'a] Tiburcio	20
"	Lorenzo	44
"	José Maria	16
"	y Ca.	110
"	Tomasa	70
"	Josefa	32
Maza	Gregorio	6
"	Juan	80
"	Luis	12
"	Gerónimo	32
"	Salomé	160
"	Juana	80
"	Pascual	30
"	Lucio	200
Magariño	José	18
Mors	Francisco	124
Maglioni	Felipe	284
"	Luis	18
"	Juan	780
"	Lorenzo	40
"	y Migone José	340
Montaner	Mónica	28
"	Baleriana	100
Marin	Manuel	12
"	Magdalena	16
"	Petrona	20
"	Juan	28
"	Ibañés Rosa	660
"	Angel	6
"	Petronila	36
"	Francisco	36
"	Miguel	640
Mendoza	Manuela	48
"	Gregorio	20
"	Antonio	160
"	Diego	50
"	Pétronila	20
Moranchel	Dionicio	16
"	Saturnino	8
"	Ilario	16
"	Dionicia	16
Moreyra	Fedro	8
"	José	12
"	Custodio	1,542
"	Domingo	290
"	Antonio	409
"	Domingo	74
"	Rudecindo	6
"	(test'a)	10
"	Mauricio	8
Manzanares	Margarita	20
Marine	Maria	10
Molina	Basilia	12
"	Ramon	30
"	Luis	404
"	Lorenzo	8
"	Estanislada	60
"	Vicenta	20
"	Maria	4
"	Placida	8
"	Luisa	140
"	Pedro	112
"	Polonia	16
"	Manuela	12
"	Encarnacion	16
"	Francisco Xavier	20
"	Ines	6
"	Eleuteria	36
"	Fabian	248
"	(test'a) Juan	70
"	Isidoro	105
"	Roman	90
"	Eustoquio	37
"	Sebastian	26
"	Miguel	970
"	Juan	2,075
"	Luciano	24
"	Custodio J.	120
Mota	Dominga	4
"	Cirila	40
"	Francisco	80
"	Juan Manuel	40
"	Gregorio	46
Mazeda	Francisca	4
"	Nicolas	76 4
Monasterio	Santos	8
"	Francisco	422
Montenegro	Agueda	484
"	Manuel	200
"	Manuela	8
"	Benito	214
"	Leon	35
"	Anastacio	4
"	José	28
"	Bernardino	14 6
"	Honorato	9
"	Tomas	10
Molo	Maria	44

Apellidos.	Nombres	Cuotas.
"	y Ca. Santiago	44
"	Saturnina	6
"	Roman	40
"	Antonio	70
"	J. José	64
"	José	58
"	Lázaro	29
"	Gregorio	37
"	Manuel	30
"	Silveiro	11
"	Gregoria	43
"	Rosalia	34
"	Jacinto	14
"	Ramon	80
"	Luis	210
"	Lucas	172
"	Pascual	56
"	Gervacio	18
"	Segundo	36
Miranda	Laureano	10
"	Juan Santos	12
"	Gregoria	70
"	Felix	20
"	Enrique	6
"	Joaquin	64
"	Cruz	8
"	Maria	75
"	Juan	32
"	Manuel	12
"	José Maria	68
"	José	65
Miguel	Juana	8
"	Custido (test'a)	7
Monsalvo	Maria	61
"	Jacinta	12
"	Pedro	38
"	Francisca	52
"	Juan	10
Marced	Eusebia	6
Muniagurra	Francisco	30
Monguillon	Leon	300
Mealles	Dolores	12
Mateu	Marcelina	12
"	Ventura	200
Murga	Candida	894
"	Segundo	480
Mendiolosa	Santos	12
Montesdeoca	Manuela	90
"	Juan	40
"	Juana	60
"	Luis	36
"	Ramon	410
"	de Pino Josefa	968
"	Casilda	90
"	Dionicio	4
"	Feliz	13
"	Ignacia	6
Migues	Estanislado	1,048
"	Nicanor	100
"	Joana	4
Migues	Victoria	60
"	Isidora	60
"	Juan	100
"	Martiniano	86
"	L. Juan	40
"	José	547 2
"	Francisco	12
"	Nicanor	404 2
"	Testam'ría.	40
"	tes'a. J. Maria	40
"	José E.	50
"	test'a. Juliana	40
"	Id. Felix	10
"	J. Luciano	117 5
"	Josefa	32
"	José Eulalio	24
"	Tomasa	140
Migua	Nicanor	130
Mutis	Raimundo	40
Matorra	Celedonia	50
Mister	Dupin	40
Meyrelles	José	420
"	y Ca.	326 7
Monferre	Benedicta	24
"	Josefa	60
Macini	Estevan	138
"	ap'do. Nicolas	50
"	Nicolas	462
Matalian	Juan José	5
Maquina	Rafael	42
Maure	Baltasar	225
Muiro	Juan	58
Mallan	Tomasa	60
Macaliu	ap'do. Andres	40
Marmol	Manuel	40
"	Maria	80
"	Juan	22
"	Mariano	56
Mana	Juan	96
Mollano	Vicente	20
"	Juan	12
"	Pedro	8
"	Benigno	12
"	Guillermo	140
"	Dionisio	25
"	Juan José	14
Mallsto	Antonio	12
Maradona	Dolores	26
Maurrin	Antonio	6
Menchaca	Alejos	48
Montuola	Manuel	80
Moñre	José	32
"	y Ca. Luis	14
Merlo	Marcos	12
"	y Ca. Mateo	26
"	test'a. de Juana	20
"	Juan	18
"	Marcos	53
"	Aurora	10
"	Margarita	6
Mutel	Eugenio	14
"	Juan	60
Mesa	Leandro	8
Medina	Manuel	28
»	Simon	12
»	Nicolas	45
»	Juana	30
»	Bernabela	4
»	Juana	60
»	Rufina	15
»	Nolasco	112
»	José	44
»	Antonio	15 2
Maciel	Manuel	20
»	Leonarda	38
»	Biviana	40
»	Benito	30
Montoro	Antonio	80
Monserrate	Ramon	24
Molinari	Manuel	50
Miñones	Luis	60
Mayo	Vicente	3
» Encar'do	Carlos	240
»	Manuel	280
» (test'ria)	Manuel	140
»	Nicolas	64
Moya	Pedro	8
»	Francisco	38
Marambio	Zoilo	4
Moiro	José	40
»	Manuel	48
Montañoz	Pedro	18

Apellidos.	Nombres.	Cuotas
»	Manuel	45 4
Mule	Ana	6
Munllola	Sociedad	10
Magi	Lociedad	10
Manuel	Rafael	6
Mol	Carlos	20
Maygemo	Maria	6
Mason	Ana	240
»	Roberto	80
»	Jaime	12
»	Federico	388
Mina	Sociedad	40
Munroy	Teta'ria de Pablo	8
Miñoran	Mercedes	8
Meidana	Aniseto	4
Muchilengua	Sociedad	8
Mariño	Estanislao	6
Mutifer	Jorge	50
Malaves	Rufina	16
Macedo	Cecilia	140
Manso	José Maria	40
Merlan	José Maria	40
Mila	José	50
Munllanchy	Sociedad	8
Melean	Josefa	50
»	Juan	126
Moratori	Francisco	560
Montel	Ramon	120
Morera	Miguel	16
Macias	José Antonio	100
»	José	144
»	José Maria	306
»	Hilario	32
»	Testa'ria Martin	93
Macias	M. de la Crnz	12
"	Estevan	146
"	Manuel	26
Mosto	y Ca. Tomas	200
Moro	Nicolas	16

[Continuará.]

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D. Diego Carthy, Rio Janeiro
Juan Amold, Inglaterra
Juan Beterecha, Francia
Antonio Larramendi, su esposa y 1 hijo, idem
Pedro Martin Charriol, idem
Manuel Etchebarne, Rio Grande
Antonio Pendola, idem
Pablo Oregui, idem
Martin Elizondo, idem
Francisco Tuso, Génova
Tomas Corbalan y dos peones, Santiago
Miguel Cuello, con tropa de arrea despachada por D. Gervacio Castro, San Juan

2.ª PUBLICACION.

D. Ventura Borci Rio Janeiro
Francisco Bernard, idem
Juan Duhald, su esposa 1 hermana, idem
Gracian Jaraldebehere. idem
Juan Justo, idem
Agustin Searone, idem
Isidora Noriega, 1 sirvienta, idem
Teresa Uranga, idem
Anselmo Miguel, Italia
Defino Beriso Rio Grande
Juan B. Saboya y su esposa idem
Josefa Olazaba idem
Francisco Iberri, idem
Domingo Harcondo, idem
Manuel Arreche idem
Juan Daily, idem
Antonia Arrieta y 2 hijos idem
Josefa Irviairosqueta España
Juan Campos con tropa de arria despachada por D. Climaco Darach Mendoza
José Eusebio Paez, su hijo, 1 peons Córdoba
Julio Pedro Payseinjean, Santa Catalina
Carlos Eyes, Inglaterra
Rosa Pages, San Salvador

1.ª PUBLICACION.

D. Vicente Saccone, Rio Janeiro
José da Cuña Mazedo, idem
Francisco Pereira, idem
Pedro Bordet, idem
Pedro Fleuri, idem
Juan Etchegaray, idem
Francisco Sanchez, Habana
Antonio Uranga, Rio Grande
Pedro Parodi, idem
Santiago Valleja, idem
Francisco Casarino, idem
Juan Williams, Santa Catalina
Gerónimo Cheozzone, Génova
Manuel Salvetierra, 6 peones, Santiago
Timoteo Lucero con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro, S. Juan
Nicanor de Elia, 1 sirviente, Entre-Rios
Carlos Fossa, Mercedes
Servando Rios, Tucuman

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta brasilero »Cabucla» de 104 toneladas, capitan Francisco Joaquin, procedente de Paranaguá, consignado a Zumarán y Tresserra, con cargamento general.

Corbeta de guerra francesa »Coquette» de arriba.

Bergantin de guerra ingles »Delfin» de el Rio.

SALIDA.

Pailebot de guerra portugues »Bucaye» para la Colonia y Montevideo.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin Nacional "General Belgrano," para Falmouth, por Santa Maria, Llambí y Cambaceres—cargadores—los mismos; 470 pipas sebe, 3,500 cueros vacunos salados, 39½ toneladas pesuñas, 2 idem huesos, 14 fardos garras, 11 idem cueros carnero, 2 idem cerda.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca Americana "Chanceller," á Nueva Yorck, por Francisco W. Dominick.

Barca Francesa "Hirenne," á Marsella y Cette, por C. R. Horne.

Barca Francesa "Napoleon," á Havre, por C. R. Horne.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡Notice to American Ship Masters.

Consulate of the United States of America, Buenos Ayres.

THE undersigned has been credibly informed that the apparatus for THE LIGHT on the Island of Flores, in the Rio de la Plata, has been removed, and that the light is for the present discontinued.

JAS. GRAHAM,
U. S. Consul.

19th August, 1845.

SALTED AND SMOKED BEEF.

BOTH descriptions very cheap, likewise London Porter and Edinburgh Ale of superior quality on sale, at No. 149, Calle de la Reconquista.

Buenos Ayres,
19th August, 1845.

a19 15c

Carne salada y humeada

HAY en venta de las dos clases muy baratas, tambien cerveza inglesa blanca y negra de superior calidad en la calle de la Reconquista núm. 149.

a19—15c

Se vende.

70 quintales de plomo en planchas y 30 idem en barra, á precio equitativo; ocúrrase á la calle de la Reconquista ó al número 65 25 de Mayo donde existe el plomo.

a19—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina ¡

Los albaceas del finado D. TOMAS NAVEIRA, (Q. E. P. D), suplican á sus amigos se sirvan favorecerles con su asistencia al funeral que se ha de hacer por el alma de dicho finado en el Templo de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, el Viernes 22 del corriente á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos. a19 3p

Aviso

A los Sres. Capitanes de Buques mercantiles.

Un capitan de primera clase, se ofrece de Piloto abordo de cualquier buque que sea, y para cuaquier puerto de los dos hemisferios. Los Sres. Capitanes que necesiten de él, pueden ocurrir á la calle de Cangallo núm. 254, ó avisar por el Diario de esta Gaceta Mercantil.

a18—3p

SE VENDE.

UNA Chacra en el Partido de Moron con la suficiente extension como para poblar una estancia, con aguadas permanentes; Quien se interese ocurra á la calle del Perú núm 124. j29—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

EXISTE en este Departamento un caballo ensillado con apero, que fué encontrado en el districto de la Seccion 1.ª. La persona que se considere con derecho á él puede ocurrir á la Comisaría de órdenes, que dando las señas se le entregará. Buenos Ayres, Agosto 14 de 1846

ALEMAN.

Aviso.

En la calle de Cangallo No. 123 se alquila una pieza para hombre solo.

a14—tfs

Aviso.

SE alquilan en una casa decente piezas amuebladas, con toda asistencia que fuere precisa—Calle de la Paz núm. 83.

a16—3p

SE OFRECE

UN hombre de regular edad para dependiente de cualquier casa de negocio; tiene quien dé informe de su conducta y garantias necesarias para el efecto: ocurran á la calle de la Paz núm. 156.

a16—15

Aviso.

EN el núm. 120 calle del Perú se alquilan viviendas amuebladas ó sin muebles.

a13—2p dl.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR IBARRA Y MACOME.
Calle de Chacabuco, No. 123.
De muebles y una carpinteria y torneria con todos sus útiles.

El Miercoles 20 delcorriente á las 11 en punto.

Por ausentarse su dueño del país y para desocupar dicha casa se han de vender precisamente al mejor précio lo siguiente—

Muebles.

1 cuja francesa con carona todo de caoba, colchones &a. &a., 6 sillas de caoba asiento punzó, 1 lavatorio de caoba, 1 rico relox de sobre mesa, otro idem de oro de bolsillo con cadena y llave de oro, floreros y otras piezas de sobre mesa, 1 mesa de comedor y 1 aparador de caoba, 1 aparador de cedro, cuadros, sillas de madera, marquesas con colchones, 1 cocina económica, bateria de cocina, mesas &a. &a.

Carpinteria y torneria.

3 bancos de carpinteros de 2 prensas, 2 tornos escelentes, 1 de rueda grande y otro de dar vuelta al pié, erramientas, 6 prensas para enchapar, 3 docenas de prensas de mano surtidas, 1 id. largas, 1 id. de fierro, 1 prensa de acerrar de dos tornillos, sierras de braso, de vuelta y Alemanes, cepillos y fierros de cepilles, garlopas, gurvias, escoplos, tornillos franceses, cerraduras, maderas de cedro y otras clases, chapas de caoba, ruedas de bronce y otros muchos artículos que se verán al tiempo de la venta y si hay interesados por la carpinteria y torneria se proporcionará la casa cuyo alquiler es moderado.

POR LOS MISMOS
Reconquista núm. 5.

EL Jueves 21 del corrientes á las 11 en punto, se han vender á la mejor postura, para chancelacion de varias facturas, los siguientes—

1 cómoda con tocador de caoba, 1 par mesas de arrimo de idem, 2 marquesas de pino, 3 alacenas de idem y de cedro, 2 mesas de pino, 1 mesita de luz de cedro, 18 sillas de esterilla americanas, algunos restos de zarazas, ponchos, medias tiradores &c. &c.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
De Muebles.
Reconquista 14.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, porcion de muebles de uso y varios otros artículos cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Reconquista 14.
De artículos de Almacen.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran indispensablemente a quien mas diere, varios articulos restos de varias facturas cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
De bebidas y comestibles.

En el almacen calle de Federacion, en las tres esquinas conocidas por de Miserere.

EL Viernes 22 del corrientes à las 11 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen, por tener su dueño que redondear dicho negocio y consiste de lo siguiente—

Ginebra en pipas, caña, aguardientes, vinos de varias clases, yerba paraguaya, id. parnaguá, azucar, fariña, cocos, nueces, orejones, pasas de uva, cominos, pimienta, pimenton, sal fina, arroz, garbanzos, loza surtida, cristales surtidos, ollas, pavas, calderas, baldes de lata, frenos con copas de composicion, espuelas de fierro y otra porcion de artículos que se verán al tiempo de al venta.

POR FEDERICO SILVA.
De muebles y alhajas.
En su casa calle del Perú núm 49.

El Miercoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañaña dara principio el remate, siendo todo al mejor precio, de un surtido general de muebles nuevos y usados, alhajas &a; cuyo pormenor es el siguiente—

Mesas de arrimo y de consol, espejos de sala marco dorado, relojes de sobremesa, sillas americanas y de caoba, una alfombra, cómodas muy finas, un par floreros de conchilla, un idem candeleros con bomba y sobre-puestos de plata, una hermosa araña de cristal, mesas de luz con piedra mármol, cujas á la Francesa de matrimonio, 1 mesa de comedor de caoba, poritos con boquilla de plata, espuelas de plata, carabanas de oro con piedras finas, 1 piano ingles, alfombras para adelante de sofás, memorias, botones finos grandes para el pecho, yesqueros de plata, dulceras de platina con sobre-puestos de plata, 1 guitarra española superior, 1 relox de oro cincelado con su correspondiente cadena, 1 gorra cívica muy fina, costureros de música, pañuelos grandes de señora para taparse y porcion de otras cosas q' se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.
De comestibles y ferretería.
En su casa calle del Perú núm 49.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate de porcion de comestibles y ferretería, y al mejor precio para redondear una factura, cuyo pormenor es el siguiente—

Tabaco de hoja del Paraguay y Cordobes, idem del Brasil en royos y picado, vino de Cette, licores surtidos, coñac, vino de Malaga, arroz de la Carolina, azucar blanca seca, cohetes, yerba rica Paraguaya y Parnaguá, algodon en rama, botillas de cristal, bateas surtidas, almidon de trigo, cocos del Brasil, cigarros del Paraguay, pasas de higo y de uva, fariña, agí, porotos, damajuanas vacias nuevas, espuelas, frenos, betun, gubias, martillos, cerruchos, compases, un otante, un minutero de media horas, suelas de carpintero, achas, geringas, bolsas vasias, &. &., y porcion de articulos que se manifestarán en el acto del Remate, como escopetas de uno y dos tiros.

Al mismo tiempo.

12 docenas tafiletes punzon, 40 pares botas hechas en el país.

POR EL MISMO.
De Muebles y alhajas &.

En la calle de la Federacion, No. 32, frente al café de la Plata.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate de todos los muebles que adornan dicha casa, siendo un surtido general como tambien loza, cristales, &. &., y se han de vender al mejor precio, para ausentarse la familia del pais, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

POR EL MISMO.
En la Fonda calle de la Piedad número 174.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura por disposicion del Tribunal de Comercio, todo el contenido de la expresada fonda, como correspondiente al prófugo fallido Miguel Daguerri, cuyo pormenor se verá al tiempo de la venta.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

EN las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente, se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, una casa que perteneció al Salvage Unitario Joaquin E. Belgrano, para pagar á sus acreedores; sita en la calle del Parque núm. 299, edificada en un cuarto de tierra completo, tasada en la cantidad de 46,000 pesos moneda corriente. Los que se interesen en hacer postura pueden ocurrir á la Oficina del infrascripto, donde se les impondrá de todo lo relativo á este remate. Buénos Aires, Agosto 13 de 1845.

Agrelo.

a13—5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina

Se alquila.

UNA habitacion, en una casa de poca familia, á dos cuadras de la Plaza de la Victoria; se dará toda asistencia, si se quiere: su precio es moderado; en la calle de la Piedad, altos antes del No. 128, darán razon. a15 3p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

COLEGIO DEL PLATA

Favorecido por el Superior Gobierno con la competente autorizacion para continuar con su Establecimiento de educacion, el Director que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los Señores Padres de Familia, que dará principio a sus tareas literarias el 1.° de Setiembre próximo.

Segundado por profesores acreditados y bajo un plan uniforme y correlativo en todos los ramos, el director multiplicará sus desvelos y se esmerará en corresponder dignamente á la confianza con que siempre lo ha distinguido este respetable público. Se han adoptado en el Establecimiento todos los medios mas convenientes, á fin de acrecentar el estimulo de los jóvenes en la adquisicion de la moral y de las ciencias.

PROGRAMA DE ENSEÑANZA DEL COLEGIO DEL PLATA.

Clases Menores.

Lectura.	Geografia.
Escritura.	Aritmética Mercantil.
Doctrina Cristiana.	Urbanidad.
Gramática Castellana.	

Clases Mayores.

Latin.	Retórica.
Francés.	Filosofia.
Inglés.	Religion raciocinada.
Teneduria de libros	Mitologia
Geografia histórica.	Matemáticas en su mayor estension y aplicacion.
Historia.	Fisica.
Literatura.	

Clases Accesorias.

Dibujo en todos ramos—Música.
Clase diaria.

La matrícula está abierta desde el dia 18 del corriente, en la calle Suipacha núm. 20.

Se admiten pupilos, medios-pupilos y externos.

Alberto Larroque.

a16—15p

Gran Conveniencia.

SE arrienda una quinta con mucho y buen terreno, bastante monte, y alguna alfalfa, tiene setecientos pesos de leña atados y parados como para venderse. para tratar ocurrase á la calle de Corrientes núm. 236. j123—5*

VINOS, CARLON Y DE CETTE.

SE venden por pipas de muy buena calidad, asi como de Burdeos por cajones, sardinas &a. En los almacenes de los Sres. Garay, calle de Balcarce núm. 99 darán razon. Se venden tambien piedras para veredas, baldosas francesas, mármoles &a. a5—3p

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISAMOS al Comercio, que Fernando Retta, no es ya nuestro dependiente y no reconoceremos ningun cobro, compra, ni otra transacion que haga en nombre de Diego Calvo é hijos. 15c
Buenos Aires, Agosto 16 de 1845.

AVISO.

SE ha perdido una perrita fina blanca toda, de la casa No. 172 calle del Perú, el dia 16: tiene una berruga en el lomito: el que la entregue ó diga donde se halla, para recojerla su dueña recibirá una gratificacion. a15 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EN las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Ximeno y Da. Rufina Ripoll, edificada en terreno de 44 varas de frente al Norte y 60 de fondo, tasada en la cantidad de 58,527 pesos moneda corriente, situada en la calle de la Piedad formando esquina á la del Uruguay. Los Sres. que se interesen en este remate que se ha de hacer en quien mas diere, á dinero de contado, pueden ocurrir á la Oficina del infrascripto donde se les impondrá de sus pormenores. Buenos Aires, Agosto 11 de 1845.

Agrelo.

a13—5p.

¡ Vva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Enseñanza Pública.

D. ALBERTO LARROQUE habiendo conseguido la competente autorizacion del Superior Gobierno, tiene el honor de avisar á este respetable público que próximamente se volverán á abrir las aulas del Colegio que dirigia el año pasado. Los Sres. Padres de familia que quisieran honrarle con su confianza, pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 20.

El programa de enseñanza como tambien la apertura de las clases se publicarán en esta misma semana

a11—3p.

Ama de leche.

SE ofrece una para criar en su casa de quince dias de parida, se le ha muerto su hijo y no tiene mas familia; para verla ocúrrase á la calle del Tucuman núm. 234.

a11—3p.

CONCHABO.

BUSCA una morena de alguna edad, como para todo trabajo de una casa; vive en la calle de la Piedad frente à la misma Iglesia, se llama Maria Juana.

a11—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Eustaquio José Torres, se hace saber á D. Pedro Recalt, D. José Iriarte, D. Domingo Lestarpe, D. Juan Etcheverry, D. Juan Etchehen, D. Gratian Urruty, D. Etiene Urruty, D. Miguel San Martin, y D. Martin Etchegoyen, que dentro de ocho dias contados desde la fecha se presenten en su Juzgado por la Oficina del infrascripto á deducir y probar sus quejas en el proceso que á virtud de estas se sigue contra el Coronel D. Fabian Rosas; en la inteligencia que si no lo hacen como no lo han hecho hasta aquí apesar de ser notificadas, el Sr. Juez dictará las providencias que creyere conveniente en justicia. Buenos Aires, Agosto 8 de 1845.

AGRELO.

SE ALQUILA.

UNA hermosa pieza en el primer patio de una casa desente en la calle de Cangallo núm. 123, y se proporcionará toda asistencia si lo precisasen. a11—tfs.

Aviso.

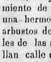

EL Sr. Margat, tiene el honor de avisar á los Señores aficionados á flores, que están de regreso en Buenos Aires, trayendo de su establecimiento de horticultura del Busco, una hermosa coleccion de plantas, arbustos de adorno y árboles frutales de las mejores especies, se hallan calle de la Piedad No. 81, donde venderá á un precio muy equitativo. a9 15p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Catálogo de Libros

Recien llegados á la Librería y Litografia de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28—

Viajes de Alibey 3t; arte de fumar y tomar tabaco 1t; gramática castellana arreglada à la última ortografia de la academia 1t; Tapia, jurisprudencia mercantil 2t; cuaresma de Massillon 1t; historia de Zorastrones y caballeros de industria 2t; doble reinado 2t; Colon juzgados militares 5t; poesias de Lamartine 1t; id. de Espronceda 1t; id. de Camoens 3t; Dios es el amor mas puro 1t; los Estuardos 3t; llave de sueños 1t; ortografia castellana 1t; Crao 1t; el lente 1t; retórica epistolar 1t; compendio del jóven Anacarsis 2t; caverna de la muerte 1t; Uricka ó la monja negra 1t; la extrangera ó la muger misteriosa 2t; los tres castillos 2t; amor y religion 1t; el renegado 3t; testamento imparcial 1t; Mariana historia de España, Actea 2t; derecho marítimo y naval por Moloy 4t; el corsario 1t; arte de cocina 1t, Iliada de Homero 3t; Richerand psicologia 3t; la lechera de Monferneil, Carlos Magno 1t; juego de prendas 1t; metodo de hacer manteca 1t; compendio de la gramática de Salvà 1t; Secomio y Clemencia 2t; gradus ad parnasum 2t; Roche y Sanson patologia 5t; el hombre feliz 1t; nivell de vendajes 1t; Chantre gramática francesa 1t; conservador de la salud 1t; el diablo cojuelo con láminas intercaladas en el texto 1t; el Cid 1t, el peregrino 1t; poesias de Martinez de la Rosa 1t; Toreno revolucion de España 3t; Thiers, revolucion francesa 6t; Capmani memorias de Barcelona 1t; Marliani España moderna 1t; jardinero de balcones 1t; baron de Trenck 2t; Persiles y Segismunda 4t; Ida y Natalia 2t; la campana de media noche 2t; el solitario 2t; balcon de Averza 1t; caza del mirlo 1t; Lavinia 1t; sitio de Corinto 1t; caverna de Strozi 1t; Delfina ó la opinion 6t; familia regulada 1t; Lagneau enfermedades sifiliticas 1t; Bordas gramática italiana 1t; Jourdan enfermedades venereas 2t; Tapia practica criminal 2t; cuentos fantásticos 1t; Capurou enfermedades de niños 2t; curso de diseño y pintura 1t; el cervecero Rey 2t; compendio de farmacologia 1t; aventuras de Gil Blas 2t; Matilde ó las cruzadas con la continuacion 4t; id. aumentadas con la toma de Jericó 2t; formulario de hospitales por Ewards 1t; D. Quijote 6t; Jaen de la confesion 1t; los puritanos 1t, la hija de las olas 1t; los desolladores 1t; el mundo moral ó el imperio de la verdad 3t, manual de medicina práctica por Hufeland 4t; recopilacion de penas militares 2t; el abuelo 1t; ni Rey ni Roque 4t; gramática italiana simplificada 1t; manual de medicina legal y forense 1t; último dia de un reo de muerte 1t; tesoro de romanceros españoles por Ochoa; tratado del derecho mercantil de España 2t; Defirange teneduría 1t, diccionario de Pla y Torres 1t; elementos de higiene por Hufeland 4t; Cobarrubias recursos de fuerza 2t; método y práctica de cuatro juicios por Alcarás un tomo; Mazeppa un tomo; Historia de Napoleon por Norvius 3 t., vida de Taylerand 1 t; diccionario de Mitología 2 t.; tablas de logarimos 1 t.; secretos de artes y oficios 6 t.; el Valdemaro 2 t.; viages de Wanton al pais de las monas 4 t.; Galería de bellas artes 2 t.; historia de la dominacion de los Arabes en España 3 t.; Clermon 2 t.; despertador eucarístico 1 t.; visitas al Sacramento 1 t.; ramillete de divinas flores 1 t.; manual del cristiano 1 t.; sales cómicas 1 t.; amor y muerte 1 t.; las mil y una noche 5 t.; crímenes de Robespierre 3 t., la lámpara maravillosa 1 t.; solitarios de Murcia 1 t.; aventuras de zapaquilda 1 t.; manual de barnices y charoles 1 t.; Imana ó los demonios de la noche 1 t.; tratado de relaciones por Walls 1 t.; aritmètica por Calzals 1 t; recursos de fuerza por Tapia 1 t.; Febrero novísimo 8 t.; Semana Santa; mil y doscientos secretos 1 t.; manual del encuadernador 1 t.; Capurron de partos 2 t.; Jacobo 3 t.; vigotes 1 t.; el regañon 2 t.; noches romanas 1 t.; obras de Moratin 6 t.; id. de Quevedo 2 t.; id. de Mortinez de la Rosa 6 t.; siboc 1 t.; manual del naturalista director 1 t.; noches lúgubres 1 t.; Jerusalen libertada 2 t.; manual del jabonero 1 t.; id. médico legal de venenos Andres 2 t.; táctica de infantería 1 t.; bufon de los niños 1 t.; el hombre infeliz 2 t; diccionario de la Rima 1 t; Nisida 1 t; delicias de la Religion 1 t; modo de hablar á Dios 1 t; compendio sobre el modo de sembrar 1 t; mannal del pintor y dorador 1 t; vigilias del Estio por Zorrilla 1 t; tratado sobre las membranas por Bichat; manual de juegos de sociedad 1 t; Simon 2 t; secretario privado 2 t.; amor de un elegante 1 t; compendio de anatomia por Reynes 1 t; vida de Santa Rosa de Lima 1 t; aventuras de un elegante 1 t; Orosman y Zora 1 t; Leon Leoni 2 t; Olimpia 2 t; el solitario de los Pirineos 1 t; coleccion de refranes y adagios 1 t; Gonzalo de Córdoba 2 t; el nuevo Figaro 1 t.; el hombre de 3 calzones 3 t; el padre Gorriot 2 t; Othon el arquero 1 t; amante anónimo 1 t; Guillermo Tell, La camarera 1 t; Celina 1 t; doctrina moderna de sangradores 1 t; Addeker ó las intrigas del Senado 1 t; Oliveros do Castilla 1 t; manual del flebotomista 1 t; táctica de infantería ligera 1 t, una noche de sangre 1 t. Y toda clase de artículos de escritorio.

LOTERIAS de 24 y 36 cartones se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí núm. 28.

James Shaw

RESPECTFULLY acquaints the public that he has removed to 95, Calle del Restaurador Rosas, where he carries on the plumbing trade, water closets, wash hand basons, hot, cold, and shower baths, pumps for algives and vessels, zinc rhodes and pipes, paletas for preserving hides, wind mill pumps, vats and steaming apparatus fitted up for saladeros, lead coffins, coffin mounting sold in sets.

The advertiser trusts, that by strict attention to business and moderate charges to merit a share of public patronage.

A SMALL TURNING LATHE FOR SALE.

50 $ DE GRATIFICACION.

EL Domingo se ha perdido en la calle de la Reconquista un par de anteojos. El que los entregue en la calle de Maypú No. 45 recibirá dicha gratificacion.

a4 3p.

PLANTAS
FRUTALES
DE

FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita, de Barracas al piè de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente—Se venden nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa bellosa y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor spireas, halesias, yucas, tunas de variasclases, &c.

AVISO.

GRATIFICACION
DE
10,000 PESOS.

Por tanto que en el 21 ó 22 del pasado mes, la familia de Andres Kidd, natural de Escocia, compuesta de las nueve personas siguientes—

1 Andres Kidd.................de 55 años.
2 Juana, muger de Andres.... 52 »
3 Ana Kidd, hija de Andres... 24 »
4 Diego Kidd, hijo de Andres 19 »
5 Isabel Kidd, hija de Andres y viuda de Hiram Preston 30 »
con sus niños—
6 Juana Preston................ 10 »
7 Rebeca Preston .... 8 »
8 Samuel Preston............... 5 »
9 Una criatura de......... 4 meses

fuè barbaramente asesinada por personas desconocidas.

Se avisa por el presente que se dará una Gratificacion de diez mil pesos por el descubrimiento de los asesinos. Dichos diez mil pesos forman parte de una cantidad contribuida por S. E. el Ministro de S. M. B. para este y otros efectos relativos á esta atrocidad sin ejemplo y tambien de subscripciones particulares para los mismos fines de S. E. el Gobernador y familia, S. E. el Enviado de Francia, el Almirante y Oficiales de la Escuadra Británica en el Rio de la Plata, los residentes Británicos, y otros extrangeros.

Dicha cantidad se halla depositada en la casa de Moneda para pagarse despues de descubiertos y juzgados los asesinos, en todo ó en la justa proporcion al individuo ó individuos que se hayan hecho mas instrumentales en su descubrimiento y aprension. Buenos Aires, 29 de Julio de 1845.

La libertad de los Mares

O el gobierno inglès descubierto 1 tomo 10 ps. se vende en la Librería y Litografía Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28.

Una quinta.

SE compra una sea grande ó chica que no diste mucho de centro. Ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 5. j118—6s.

Se vende

EN la calle del Perú No. 94 dos estantes y una caja de fierro en buen uso. jl28 3p

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

ULTIMO CATALOGO
DE
LIBROS,
ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUEN GUSTO
RECIEN LLEGADOS
A LA
LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, Aventures de Telémaco 1t, Accidentes de la niñez 1t, administracion de justicia 2t, Alejo ó la casita en los bosques 4t, algebra y aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, arte de la correspondencia 1t, Andral, anatomia patológica 3t, aventuras del jóven Siciliano 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 2t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 4t, amigo de los niños 1t, Bucham, medicina doméstica 1t; bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barruel, historia del Jacobinismo 4t, Biblia 1t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barlazki 2t, Belisario 1t, Bug Jargul por Victor Hugo 3t, Bichat, anatomía general 4t, Brown, exámen del sistema de medicina 2t, Beclard, elementos de anatomía general 1t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionorio de la academia 8.ª y última edicion 1t, el bravo 4t, Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomía 3t, coloquios con J. C. 1t, Colon, juzga los militares 5t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 3t, cartas de Cabanrus 1t, cuentos morales 1t. idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t, compendio de la religion 1t, congreso de Tropo 1t, id. de Panamá 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2t, cartas de la reina Vitinia 2t, id. de Jay á Matlhus 1t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epis olario 1t, curso de politica constitucional 4t, comentario sobre el espiritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemáticas y marina 1t, compendio de matemáticas por Vallejo 3t, doble ordinario de la misal 2t, demostracion eucaristica 1t, diez años de la vida de una muger 1t, de la filosofia moral 1t, deberes de los hombres 1t, Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tidde economía politica 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, id. español frances por Taborda 2t, Destut de Tracy, economía politica 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en América 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desaut, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, David perseguido 3t, diccionario de fiebres 1t, dias estivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario ingles español y vice versa 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Diurnum romanum 1t, ecos de lalma 1t, ejercicio cotidiano 1t, espectro de la montaña 4t, el contrato social 1t el nuevo Gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, el pie de Frasquita 2t, elementos de economia politica por Mill 2t, el Calvario 1t, el sepulcro 1t, escuela de ocabala 1t, el dote de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el código eclesiástico 1 tomo.

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el hijo de David 3t, Eusebio 4t, el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1 tomo, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiástico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t, del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revolucio. romanas 3t, hermanas es Ana 4t, mboldt, viages á las Uure ones equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t. de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colner 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t. sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortologia y prosodia 2, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1t, Separé y Guarines ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Spelling book 1 secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bertham 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urculú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vademecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie végetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminelle par Berenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucrèce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t, Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires dé Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madamo de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites miséres de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de déffrens auteurs, scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, tres riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquêtes des francois 34t, voyagès d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont derville 52 volumes.

Recien recibido.

MEDIAS medias blancas de lana españolas lo mas superior, gorras de paño fino para hombres y niños á la última moda, chaquetones y chaponas de punto muy dobles para hombres y niños españoles y franceses que no han venido iguales en calidad hasta ahora, zapatos tejidos de lana con forro blanco de franela para hombres, guantes de lana de los mas ricos, botas fuertes con corcho y varios otros artículos correspondientes á la estacion. Calle de Cangallo núm. 35 en la acera del Teatro enfrente de la imprenta de la Libertad. jl7—6p.

AVISO.

SE vende ó se alquila la casa panaderia del finado D. Benito Iglesias, situada en el mismo pueblo de Moron, con las comodidades mas aparentes para este ramo. El que se interese por una ú otra cosa pueda ocurrir á tratar con su dueño calle de Representantes No. 41. jl 10 3p.

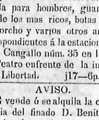

Aviso.

EL Consulado de los Estados Unidos se ha trasladado al No. 44, calle del 25 de Mayo.

Estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 9jl 8c

Almacenage.

EL que suscribe tiene 2 ó 3 piezas grandes y secas, en el segundo y tercer patio, las que alquilará para almacenar efectos—tambien hay unas habitaciones con piso de madera. El local es central y los zaguanes ó pasadizos de bastante anchor para que puedan introducirse cajones de los mas grandes.

Se alquilarán á un precio moderado.

G. L. TENKER.

Cirujano dentista, Calle de la Catedral, N.° 96. jl 23—tfs.

Storage.

THE subscriber has 2 or 3 large dry rooms in the second and third patios, which he would be glad to rent for store rooms; also one or two lodging rooms with board floors. The location is very central and the passages wide enough to admit the largest cases. Terms moderate.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Sálvages Unitarios!

Aviso Interesante.

DOÑA Josefa Larsen tiene el honor de informar al respetable público que ha mudado su domicilio á la calle del Perú núm. 131 de la calle de Corrientes media cuadra para el Retiro à la derecha, donde sigue con su establecimiento de limpiaduría de toda clase de efectos. Se encarga de sacar en los gèneros de seda, terciopelo, merino, paño y casimir las manchas de mareo, grasa, aceite, alquitran, brea, dulce y licores; las de pintura siendo la mancha reciente, las de tinta y moho solo en los géneros blancos. En fin los pantalones, fraques. chalecos, levitas &a se limpian y se aprensan con la mayor proligidad.

Doña Josefa Larsen cree inoportuno el hacer recuerdo que ocho años de práctica le pueden hacer esperar el sufragio del público en este ejercicio. j14—15p

CAL DE LA BAJADA.

LA hay á bordo de superior calidad á precio acomodado; quien se interese por ella puede verse con su consignatario calle de Cuyo No. 63, almacen de Jacinto Caprile. jl11 15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

ESTABLECIMIENTO A MEDIAS.

A las inmediaciones del Paso de Burgos, sobre el Rio de Barracas, una hermosa casa con cuarenta y mas cuadras cuadradas de terreno, se proponen dar á medias, ó bajo otros términos equivalentes, á alguna persona que acredite honrradez y capacidad para manejarla. El que guste tratar, ocurra á la calle de Cangallo núm. 103, donde dando la seguridad de las calidades que se exigen, se le harán las propuestas—Buenos Aires, Julio 15 de 1845.

j15 6p.

RETRATOS
DE
DAGUERROTIPO
CON COLORES
SACADOS POR
Juan A. Bennet,
Artista recien llegado de
NUEVA YORK.

LAS personas que deseen tener un retrato fiel de sí misma ó de sus amigos, harán bien de ocurrir á

LA CALLE DE LA PIEDAD, ALTOS NUM. 121,

Para ver las muestra de los que se han sacado.

Los retratos que saca son superiores á cuantos hasta ahora se han sacado en este pais, de lo que bastará su exámen para comprobar el aserto.

Su oficina estará abierta todos los dias, menos los Domingos, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, sea el tiempo cual fuere.

Se alquila.

La casa que fuè de D. Manuel Fontana, en la calle de la Federacion núm. 287 y 289, por partes al gusto del inquilino: sus almacenes y graneros son de lo mejor, y la esquina para tienda ú otro negocio. El dueño vive en la calle de Corrientes núm. 142, con quien podrán convenir, como tambien para la venta de como cuatro mil tejas, que tambien se hallan en dicha casa.

a7 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

EL 8 del corriente pagará los haberes de Julio próximo pasado, el que firma, correspondientes á la Plana Mayor del Ejército. Los interesados ocurrirán desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde á la calle del Buen Orden número 140 para ser satisfechos—Agosto 6 de 1845.

ROXO.

Aviso.

SE suplica al Sr. D. Francisco del Castillo, ó á la persona que pudiese dar informes sobre el paradero de dicho Señor, tenga á bien apersonarse al escritorio calle de la Piedad núm. 43, para entregarle una carta que le interesa. a7 6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DICCIONARIO
DE
NEUMAN Y BARRETI.
Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.

GRAMATICA DE URCULLU

Se vènden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

LA

DENTADURA.

AVISO NUEVO.

En la calle de la Catedral 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo [antiguamente casa del Sr. D. Tomas Whitfield].

D. GUILLERMO TENKER Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires; habiendo traido su familia aquí, ha fijado su residencia en la calle y núm. arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y ofrece á este resperable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad. Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado; emploma y corrige toda carie en las muelas y dientès con oro puro ó argamasas minerales, por inútiles que se hallen; pone dientes minerales de diferentes construccioines, siempre puro en la boca y sin olor. El Profesor Dentista reconocido à la honrosa confianza y alta aprecio que le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público sus grandes especificos para curar cualquiera enfermedades de los dientes y encias.

El Bálsamo de los Andea ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El Agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El Espíritu para el Dolor de muelas y Polvos para liampiar y conservar ios dientes.

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que las asista en sus propias casas, asistan á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una silla propia y curiosa, y muchas comodidades díficiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran. Extrae muelas á todas horas.

ARTICULOS
DE
Pintura, dibujo, mercería y papelería.
Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.
(MUY SUPERIORES.)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y avo coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas- guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó para marfil pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

Editor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN—